

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO

35427 *Anuncio de la Agencia para el Aceite de Oliva por el que se procede a la publicación oficial del extracto de actos administrativos de expedientes sancionadores tramitados y cuya notificación se ha intentado sin que se haya podido practicar.*

En virtud de lo dispuesto en el artículo 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, no siendo posible practicar la notificación por causas no imputables a la Administración y concurriendo alguna de las circunstancias recogidas en el número 5 del indicado precepto, por el presente Anuncio se notifica a los interesados que se indican a continuación, de los actos dictados en los Procedimientos Sancionadores incoados por infracción a la Ley 38/1994, de 30 de diciembre, reguladora de las Organizaciones Interprofesionales Agroalimentarias:

RESOLUCIONES DE LA SECRETARIA GENERAL DE MEDIO RURAL				
Expediente nº	Interesado	DNI	Acuerdo	Importe (€)
SM095006B208G	S.L.MARVIOLIVA DE PILAS	B91047787	CADUCIDAD	-

Contra esta Resolución, que no es definitiva en vía administrativa, el interesado podrá interponer recurso de alzada ante el Secretario de Estado de Medio Rural y Agua, en el plazo de un mes, computado a partir del día siguiente al de la publicación de este Anuncio en el Boletín Oficial del Estado, de conformidad con lo establecido en el artículo 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

ACUERDOS DE INICIO DE EXPEDIENTE SANCIONADOR		
Expediente nº	Interesado	DNI
SA090121C209L	ACEITES LA CUNA S.L.	B23432156
SA090125A209L	VIFERSA GLOBAL S.L	B91731125
SA090129B209L	SICILIA ECIJA, JOSE MARIA	28355206R
SA090130C209L	MOLINOS DE BARROS S.L.	B06504039
SA090134A209L	CONACE ISSO,S.L.	B02205870
SA090142C209L	ACEITES DE TABERNAS, S. C. A	F04498994
SA090153B209L	ACEITES VILLAPARDILLO S.L.	B23506710
SA090156B209L	ALMAZARA MARQUEZ DE PRADO, S.L	B31549686
SA090160C209L	S.L.OLEOJAEN	B23293343

PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN DE EXPEDIENTE SANCIONADOR		
Expediente nº	Interesado	DNI
SA090054B109L	CONACE ISSO,S.L.	B02205870
SA090062A109L	ACEITES DE TABERNAS, S. C. A	F04498994
SA090064C109L	ALMAZARA MARQUEZ DE PRADO, S.L	B31549686
SA090066B109L	OLEOSERENA, S.L.	B06267207
SA090069B109L	SIGLER SILVERA, LAUREANO	31567032S
SA090083A109L	ACEITES GUERRERO AMOS S.L.	B18478693
SA090085C109L	MANUEL MELGUIZO VALLEJO	23765568J
SA090093B109L	ACEITES VILLAPARDILLO S.L.	B23506710
SA090104A109L	EL CIGARRON, S.A.	B91294751

SA090109C109L	COOP.AGRICOLA DE GARCIA,SCCL	F43011824
SA090113A109L	ACEITES R.ROCA S.L.	B97753040

Frente a los Acuerdos de Inicio y Propuestas de Resolución, podrán formularse las alegaciones y aportar las pruebas que los interesados tengan por conveniente en defensa de sus derechos, en el plazo de quince días a contar desde el siguiente al de la presente publicación.

Los expedientes se encuentran a disposición de los interesados, para su examen y consulta, en la sede de la Agencia para el Aceite de Oliva, calle José Abascal, número 4, 7ª planta, 28003 Madrid, pudiendo consultarse en horario de nueve a catorce horas, de lunes a viernes.

Madrid, 14 de octubre de 2010.- El Director. P.S.R. (Real Decreto 1065/1988).El Secretario General, Florencio Pérez Redondo.

ID: A100075549-1